



# REVISTA

## d'Educació Social del CEESIB

Núm. 1 · Tardor 2003

Carrer Volta de la Mercè, 3, 2º, 3ª · 07002 Palma de Mallorca  
Tel.: 971 21 39 09 · [ceesib.ceesib@tiscali.es](mailto:ceesib.ceesib@tiscali.es)



Col·legi d'Educadores i Educadors  
Socials de les Illes Balears

Col·labora: Banco de Sabadell



Introducció. . . . .	2
El col·legi d'educadors Socials ja és una realitat. (M <sup>a</sup> Angels Fernández). . . . .	3-5
La nostra diplomatura està en perill. (Andreu Barnés). . . . .	6
El procés d'habilitació a les Illes Balears (M <sup>a</sup> Angels Fernández). . . . .	7
Presentació oficial del col·legi d'Educadores i Educadors Socials de les Illes Balears: "De educación social no se nada". (Edu Montes). . . . .	9
"I Jornadas Estatal de la Asociación Estatal de Educación Social: La Educación Social. Escenarios de futuro". (Ana Aragón). . . . .	10
El projecte Jovent. . . . .	11
Altres informacions. . . . .	10-11

## Introducció

**J**a tenim aquí el primer número de la revista oficial del Col·legi d'Educadores i Educadors Socials de les Illes Balears.

Volem que sigui una revista on tots el professionals que ens trobam aprop de l'educació social participin i puguin aprendre i compartir experiències amb altres educadors.

Per això, ens agradaria que enviassi els vostres articles d'opinió i les vostres suggerències.

En principi, s'editaran tres revistes cada any. Aquesta és la primera i ens donam compte que podem millorar-la molt entre tots.

Per això, et convidam a participar i gaudir de la nostra revista.

### *Edita:*

CEESIB, Col·legi  
d'Educadores i Educadors  
Socials de les Illes Balears

### *Horario d'atenció*

#### *al públic:*

Dimarts i dijous  
de 16.39 a 20.30 h

### *Comisió revista:*

Silvia Muñoz  
Xisco Bellès Ribot

### *Disseny i maquetació:*

amadip.esment

### *DL:*

PM-2651-2003

### *Col·laboracions:*

Cooperativa Jovent

# El Colegio de Educadores Sociales, una realidad

**E**l pasado 17 de septiembre de 2002, aprobó por unanimidad el Parlamento de las Islas Baleares la ley de Creación del Col·legi d'Educadors i Educadors Socials de les Illes Balears.

A nivel estatal ha sido todo un logro hemos sido el tercer colegio, el primero fue en 1996 el CEESC en Cataluña, el segundo el CESG en Galicia, el tercero nosotros y el último ha sido el colegio de Murcia ahora a principios de este año.

Próximamente tendremos colegios de Educadores Sociales en :Valencia, Castilla y León, Castilla la Mancha, Extremadura, Andalucía son comunidades que ya han presentado su solicitud de creación de colegio y están a la espera de la aprobación de la ley.

## Recordando la historia

El Movimiento Asociativo de los Educadores Sociales en las Baleares, está desde 1993 representado por la APESIB año de su creación.

El objetivo de la Asociación dar a conocer la figura del educador social y promocionarla.

La Asociación colaboró con la Universidad en la puesta en marcha de la Diplomatura de Educación Social en el curso 94-95, dando un gran paso para dotar a esta profesión del reconocimiento social, que hasta ahora no tenía y poco a poco va adquiriendo.

**En junio del 97** la junta directiva de la APESIB fue renovada formando parte de ella los primeros diplomados en Educación Social, nos sumamos al trabajo que estaban haciendo ya un grupo de educadores para potenciar la educación social y abrir poco a poco nuevos ámbitos de interven-

ción. En esta comunidad siempre diplomados y profesionales hemos ido juntos, de esta manera unimos esfuerzos y no restamos.

Desde la creación del Colegio en Cataluña nuestra asociación como otras del estado español empezamos a pensar en la idea de crear nuestro colegio en las islas, por esto la Junta Directiva en el inicio del **curso 99-00** nos marcamos como objetivo crear el Colegio de Educadores Sociales de las Islas Baleares.

Este objetivo marcado por la asociación fue aprobado por mayoría por todos los socios en una asamblea en abril del 2000, en la cual se recogió la necesidad de crear el colegio que aglutinaría a diplomados en Educación Social y profesionales habilitados por el colegio.

## *En el proceso de creación del colegio existen dos momentos:*

a. Preparación de toda la documentación para la solicitud de la creación del colegio a la Consejería de Presidencia.

Mientras realizábamos una gran memoria con toda la documentación necesaria solicitada por la consejería, estuvimos presentando la asociación y que era la educación social a los partidos políticos, estamentos políticos fuimos recibidos por el Presidente de la Comunidad Autónoma, Directores Generales, visitamos otros colegios profesionales (trabajadores sociales, psicólogos...), universidad, asociaciones con educadores sociales contratados, sindicatos.....de esta manera cumplíamos con dos objetivos:

- promocionar la educación social (qué, dónde y quienes la ejercen)
- presentar la necesidad de tener un colegio

en las islas.

Lo más importante de este proceso es que a la vez se iba haciendo en todas las islas de esta manera todas las entidades, partidos políticos, asociaciones nos iban conociendo y creo que esto ha sido esencial para que el expediente jurídico no haya tenido demasiados problemas en la administración y haya sido un proceso "rápido", no se quedará parado encima de una mesa durante años, como ha pasado en otras comunidades autónomas.



#### B. Presentación Solicitud e inicio del expediente administrativo

El **5 de junio del 2001** se presentó la solicitud de Creación del Colegio de Educadoras y Educadores Sociales de las Islas Baleares llegando a su fin el 17 de septiembre del 2002 cuando fue aprobada la ley por unanimidad. El tiempo total ha sido de un año y tres meses, durante este tiempo que hemos hecho:

-Principalmente seguir el proceso del expediente, es decir si iba pasando todos los pasos legales, si en la exposición pública había alguna alegación en contra de la creación de nuestro colegio, explicar a los técnicos sobre todo en el momento de redactar la ley lo importante que era el proceso de habilitación, que es y para que servía. Teníamos claro desde la APESIB que una ley de colegio que no tuviera en cuenta este proceso no nos era útil, ya que sólo aglutinaría una parte pequeña de los educadores sociales que hay en las Islas Baleares, representaría una minoría.

- Tener muchos contactos con el Técnico que nos ha tramitado el expediente, estábamos a su disposición ante cualquier duda o dificultad que surgió.

El 31 de mayo fue publicado el anteproyecto de ley, iniciamos de nuevo el contacto con todos los partidos políticos y grupos parlamentarios, explicando el **anteproyecto de ley y posibles dudas que tenían, principalmente el proceso de habilitación.**

Después de todos estos pasos fue aprobada el 17 de septiembre del 2002 por unanimidad, en el BOIB num 121, 8-10-2002 la ley 8/2002 de 26 de septiembre.

## ¿Por qué crear un colegio?

1. La aparición de la Diplomatura con el Real Decreto 1420/1991 del 30 de agosto, es el primer paso de reconocimiento social, de nuestra profesión que hace años existe.

2. En nuestro entorno profesional nos encontramos con otros colegios profesionales: Trabajadores Sociales, Psicólogos, Pedagogos /Psicopedagogos.....

3. Un colegio es una entidad de "DERECHO PUBLICO", que significa esto:

- un colegio debe velar por la calidad del servicio profesional que ofrece dicha profesión, es decir debe velar por la calidad de atención al ciudadano.

- La administración , las instituciones públicas tienen la obligación de consultar y escuchar al colegio. Esto hará que desde los planteamientos que el colegio ofrezca a la administración Y a los agentes sociales se pueda mejorar la sociedad y la vida de los ciudadanos aportando iniciativas y respuestas educativas.

4. Regulación y normalización de la profesión mediante la habilitación que aparece en nuestra ley de colegios. La habilitación ha sido un proceso que nos ha costado que se entendiera por parte de los técnicos.

## ¿Qué objetivos a corto plazo tiene el colegio?

El colegio ahora está constituido en Comisión Gestora, formado por 12 personas 6 miembros de la junta de la APESIB y 6 diplomados en Educación Social nombrados por la Conselleria de Presidencia, como indica la ley del colegio.

Esta comisión tiene unos objetivos marcados por ley, estos son:

- Desarrollar el proceso de habilitación en las Islas Baleares y a nivel estatal.
- Realizar los estatutos definitivos del colegio.

- Convocar la asamblea constituyente una vez finalizado el proceso de habilitación, donde se aprobarán los estatutos definitivos del colegio, la gestión realizada por la comisión gestora y la renovación de la junta directiva.

- También queremos ofrecer toda una serie de servicios a los socios, para esto en la junta existe la vocalía de comunicación, vocalía de dinamización de la vida colegial, vocalía de relaciones externas, vocalía de Menorca e Ibiza desde las cuales se quiere poner en marcha:

- Página web del colegio, revista trimestral, colaborar con EDUSO, presencia en los medios de comunicación....

- Diseño de un plan de formación (conferencias, jornadas, cursos,..)

- Creación de un servicio de información, asesoramiento y orientación a los colegiados...

- Bolsa de trabajo.

- Firma de convenios con la UIB, Consell, Govern Balear, Banco Sabadell

- Creación de un servicio de consultoría y asesoramiento jurídico y profesional.

- Continuar participando de forma activa en Asedes.

- Realización de asambleas, y encuentros en Menorca e Ibiza.

- Convergencia europea, estar presente en todos los foros ((universidad, asedes) donde se trabaja este tema.

## ¿QUÉ MODELO DE COLEGIO QUEREMOS TENER?

Desde la junta actual queremos que sea un colegio reflejo de nuestra profesión:

Participativo, abierto a todos los educadores para colaborar y trabajar conjuntamente ante propuestas realizadas por vosotros. Participar en el asesoramiento a entidades sociales.

Activo, próximo al ciudadano.

Ser un instrumento que solucione problemas y con capacidad de dar respuesta.

Ser reflejo de todos los perfiles profesionales e integrador de todos ellos.

Ser un referente para la educación social en las Islas Baleares tanto a entidades como a los profesionales.

El CEESIB, quiere ser una entidad dinámica, con capacidad de dar soluciones, tiene muchos proyectos en marcha pero para eso es necesario que la gente se colegie y participe de las actividades y vida asociativa del colegio.

# La nostra diplomatura està en perill

Com sabeu el col·legi d'educadores i educadors socials de les Illes Balears (CEESIB) ja és un fet. La nostra missió és aconseguir el reconeixement social i professional dels educadors/es socials i de l'educació social. La veritat és que la frase que resumeix la finalitat del col·legi és molt curta però a la vegada complexa. Som molt conscients que això només ho assolirem si es donen dues circumstàncies:

- si aconseguim que la nostra entitat sigui representativa del col·lectiu d'educadors/es socials de les Illes Balears
- si aconseguim la unió del col·lectiu

Actualment, la nostra finalitat com a col·legi es pot veure en perill, per l'acord en què han arribat els Governos dels Estats membres de la Unió Europea de reformar les diferents titulacions universitàries existents en cada país per unificar-les, la qual cosa permetrà la lliure circulació d'estudiants i professionals. Desapareixerà la diferenciació entre diplomatures i llicenciatures, convertint-se totes en graus. A l'estat espanyol comptam amb un número altíssim de titulacions en comparació amb altres països, per la qual cosa el Govern espanyol està obligat a reduir dràsticament el número de les mateixes. Per això ha demanat a les diferents universitats que elaborin el perfil de cada una de les titulacions actualment existents, on es contemplin les funcions de cada professional, el seu àmbit d'actuació, la diferenciació amb altres titulacions afins... A més, han d'informar sobre la conveniència o no de mantenir-les com a graus independents, unificar-les amb altres titulacions, convertir-les en especialitats d'altres, o convertir-les en cicles de formació professional de grau superior (futurs graus 3), perdent la seva categoria de titulacions universitàries (podem ser inclosos com a F.P. de grau superior).

Des de l'associació estatal d'educació social (ASEDES), la qual està composta pels quatre col·legis autonòmics d'educadores i educadors socials i totes les associacions professionals d'educadors socials de l'estat espanyol, estam treballant en el projecte d'e-

laboració del mapa de titulacions d'educació perquè es compleixin les següents qüestions:

- Treballar perquè la formació d'educació social sigui un grau propi en el mapa de titulacions d'educació. Volem ser un grau 4, de quatre anys de duració, mantenint el nostre nom.

- Defensar que els professionals que exercim la professió d'educador/a ens caracteritzem per dos elements bàsics: l'educació social és una professió lligada a la pràctica on els educadors/es no ens podem desvincular, però a la vegada la reflexió sobre la praxis i la construcció del marc conceptual de l'educació social forma part de les competències de les educadores i educadors socials.

- El col·lectiu professional d'educadors/es socials participarà en l'elaboració activa del disseny dels plans d'estudi i títols de grau, en el marc del projecte d'elaboració del mapa de titulacions d'educació.

A més d'això, nosaltres estam treballant conjuntament amb la Universitat de les Illes Balears, seguint els mateixos criteris que s'utilitzen a nivell nacional.

El nostre col·legi és de recent creació i just ara hem obert el termini per presentar les habilitacions i col·legiacions. Ara més que mai, és important ser un col·lectiu fort. Ja sabeu que l'associacionisme és un instrument potent per pressionar a l'Administració si té el suport d'un gran número de professionals que el recolzen. Us animam a fer-ho. Per una altra banda, ja estam començant a planificar serveis pels nostres col·legiats/des com formació, borsa de feina, assessoria jurídica, convenis amb empreses per aconseguir descomptes...

Esperam la vostra participació amb il·lusió, per aquesta tasca voluntària i altruista que la Junta directiva provisional del col·legi està fent.

La habilitación es uno de los procesos más importantes que el Col·legi d' Educadores i Educadors Socials de les Illes Balears, está iniciando en estos momentos.

El proceso de habilitación no sólo está abierto a los educadores de esta comunidad sino a los de todo el estado, queremos facilitarles la creación de otros colegios profesionales en sus comunidades, y así sumar más colegios y pronto ser cinco.

## ¿Qué es la habilitación?

La habilitación es un proceso por el que se reconoce la capacitación para ejercer como educador social. Este proceso está regulado por la Ley 8/2002 de 26 de septiembre, de creación del Col·legi d' Educadores i Educadors de les Illes Balears.

Los colegios profesionales son, por ley las únicas instituciones de Derecho Público que pueden otorgar la habilitación para el ejercicio de una determinada profesión. Esta es una de las razones que la asociación profesional de educadores sociales (APESIB), apostó por la creación del colegio, poder habilitar a todos aquellos profesionales que ejercen de educador social. Ya que esta profesión se ha desarrollado, con anterioridad a la creación de la titulación universitaria específica de la Diplomatura Universitaria en Educación Social.

Con la habilitación conseguirás un reconocimiento, por ley, de tu condición de educador social.

Ya han finalizado dos procesos de habilitación, el iniciado con la creación del colegio de Cataluña, en el cual se habilitaron 57 personas y en el proceso del colegio Gallego en el cual se habilitaron 90 en total

hay 147 educadores sociales de las Baleares, habilitados y reconocidos por otros colegios. Ambos procesos han facilitado que los técnicos y políticos de Baleares nos permitieran introducir la habilitación en nuestra ley de colegio y de esta manera poder aglutinar a todos los profesionales de la educación social diplomados en esta disciplina y no diplomados. Desde estas líneas agradecer a todos aquellos educadores que se habilitaron en otros colegios profesionales ya que de esta manera nos ayudaron a reivindicar con datos objetivos la necesidad de tener aquí nuestro propio colegio.

Todos los procesos de habilitación duran 18 meses desde la publicación de la ley en el boletín oficial de la comunidad, de esta manera el 9 de marzo del 2004 será el último día que el CEESIB podrá recoger solicitudes de habilitación. Aunque recomendamos que no se espere hasta el último día para facilitar el trabajo a la comisión de habilitación y poder responder adecuadamente a todos los expedientes que recibimos.

La comisión de habilitación está en marcha desde abril del 2003, está formada como indica la disposición transitoria primera de la ley de creación de colegio por los miembros de la comisión gestora más tres representantes de la Universidad de las Islas Baleares que imparten estudios de Educación Social, los tres profesores son: Francesca Salvà Mut, Pep Luís Oliver y Lluís Ballester. Está comisión va revisando expedientes durante todo el mes, pero es el último miércoles de cada mes cuando se reúne al completo para darles respuesta.

Con el proceso de habilitación se pretende normalizar y regularizar la profesión del educador social, son muchos los profesionales que realizan funciones de educador social pero no son reconocidos en sus categorías profesionales, a través de la habilita-

ción estarán reconocidos por funciones y podrán colegiarse en el CEESIB e iniciar junto a los sindicatos reivindicaciones profesionales, como la categoría profesional.

## ¿Qué requisitos debes cumplir para poder habilitarte?

1. Estudios específicos: mínimo de tres años (iniciados antes del curso 94/95), se entiende estudios realizados en la escuela Flor de Maig, Escuela de Burjassot de Valencia... y con un tiempo de experiencia de 3 años dentro de los 12 anteriores a la entrada en vigor de la Ley. Es decir tener una experiencia laboral entre el 9-10-1990 y el 9-10-2002.

2. Titulación Universitaria (iniciada anterior al curso 94/95).

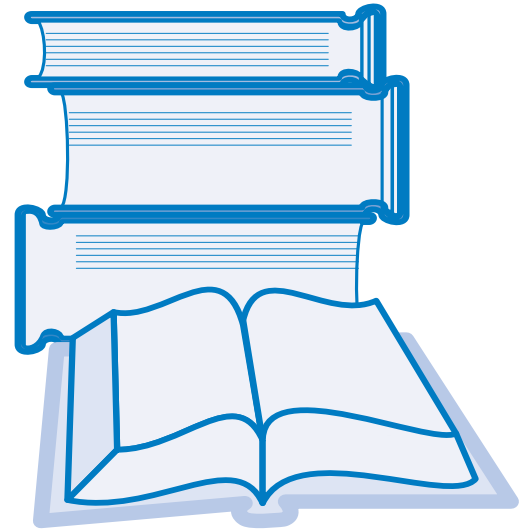
Diplomatura o Licenciatura en alguna universidad española, o títulos extranjeros homologados, con un tiempo de experiencia de 5 años, dentro de los 15 anteriores a la entrada en vigor de la ley, es decir entre el 9-10-1987 y el 9-10-2002.

3. Ningún tipo de titulación académica.

Con una experiencia laboral de 10 años, dentro de los 20 anteriores a la entrada en vigor de esta ley, es decir entre el 9-10-1982 y el 9-10-2002.

Para todos los supuestos se debe presentar la siguiente documentación:

- Impreso de solicitud debidamente cumplimentada.
- Copia compulsada del Documento Nacional de Identidad.
- Copia compulsada del título específico de Educador/a Social, o de diplomatura o licenciatura universitaria, en estudios inicia-



dos antes del curso 1994/1995.

- Copia compulsada de contratos, nóminas, donde conste que se ha trabajado como educador/a, o certificado de empresa, con datos de inicio y fin de actividad, función realizada, categoría profesional.

- Resguardo de abono de tasas ( 2 euros solicitud de inscripción + 16 euros revisión solicitud de habilitación, total 18 euros).

A la junta directiva del CEESIB nos gustaría que se habilitasen el máximo de educadores sociales posibles, debemos aprovechar la oportunidad que nos da la ley para normalizar esta profesión, no los dejéis para el final recordar que finaliza en marzo del 2004 y no se volverá abrir jamás este proceso ya que no lo permite la ley, de esta manera iremos regularizando esta profesión, mejorando nuestra situación laboral y práctica diaria. Muchos compañeros ya lo han hecho en los otros colegios, y ahora mediante un traslado de expediente ya forman parte del Col·legi d'Educadors i Educadores de les Illes Balears.

Esperamos veros pronto por la sede del colegio con vuestra documentación, para cualquier consulta no dudéis, en poneros en contacto con nosotros.

**M<sup>a</sup> Ángeles Fernández**  
**Presidenta del CEESIB**



## **De educación social no sé nada, pero la comida muy rica” Nicole (monologista y travesti).**

Efectivament el passat dia 16 de maig del 2003 fou presentat el CEESIB (Col·legi d'educadores i educadors de les Illes Balears).

En primer lloc ens va rebre na Nicole (travesti/drag queen i monologista tot mesclat) en el hall de Centre Social Flassaders.

A continuació es va iniciar la primera taula amb les persones que varen donar suport a la creació del CEESIB (Martí March, director general de Universitat de la Conselleria d'educació, Francisca Comes vicedegana de la Universitat de les Illes Balears...).

Hora i pico (no d'heroïna) més tard acabava la primera taula amb una intervenció estelar de na Nicole (a on esposava tòpics dels educadors com el consens etern, o la música tipo Silvio Rodriguez...).

Amb aquesta intervenció es va donar pas a la segona taula amb el representant del CEESIB de Menorca, Mallorca i Eivissa, i del Col·legi català i gallec.

Al final d'aquesta segona taula i una mica cansats de tanta informació, va tornar aparèixer na Nicole que va fer canviar la imatge seriosa dels educadors per una caricatura simpàtica dels professionals de la cosa social.

Amb una visió d'esperança i esperant consolidar la figura de l'educador social va concloure la presentació del CEESIB.

Tots vàrem acabar brindant i menjant un poquet pel nou CEESIB.

Signat: vocal o consonante de relacions externes.

# Primeras jornadas de ASEDES “La Educación Social, escenarios de futuro”

Madrid, 6-7 de junio 2003

**A**lrededor de 160 personas de todas las comunidades autónomas participamos en estas primeras Jornadas organizadas por la Asociación Estatal de Educación Social, ASEDES, en Madrid.

Resultaron unas Jornadas interesantes y participativas, donde hubo espacio para el debate y la reflexión sobre temas de futuro de la educación social, como el peligro de la desintegración de la profesión en multitud de títulos ocupacionales, o la convergencia europea de los títulos universitarios, así como el papel de la educación social en las políticas sociales, la definición de la educación social, o el aspecto ético de la profesión, reflejado en el futuro código deontológico. Estos últimos temas se debatieron en el espacio de los talleres.

El principal espacio para la reflexión fue la primera mesa redonda, tras la cual hubo un largo debate. De todas las intervenciones, y sin querer restar importancia a las personas que relataron sus experiencias desde la institución del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid y desde el Servicio de Mediación Social Intercultural de Madrid, ni mucho menos la intervención de la Presidenta de ASEDES, Flor Hoyos, yo particularmente me quedaría con las intervenciones de la D<sup>a</sup> Violeta Nuñez, de la Universidad de Barcelona, y de José Antonio Marina, filósofo y profesor.

El profesor Marina fue muy conciso, pero también muy claro en su exposición, dejando planteadas varias cuestiones muy interesantes, sobre el papel de la Educación Social en el futuro, que deberá asumir la educación para la convivencia, en una sociedad cada vez más individualista y multicultural, donde falla el modelo educativo

tradicional de la familia. Una propuesta concreta de la educación social del futuro consistiría en tres canales: la preparación de actitudes psicológicas en las personas y los grupos (hábitos, valores como la compasión, el respeto, la indignación ante la injusticia...), una educación ética, y una educación jurídica, mediante la cual el individuo asuma sus derechos y deberes.

La exposición de Violeta Nuñez nos hizo reflexionar sobre el futuro en una sociedad cada vez más global económicamente y sus efectos. En el campo de la intervención social, corremos el riesgo de tender cada vez más hacia una acción preventiva basada en grupos de riesgo, con el peligro de crear unos “perfiles poblacionales” que justifiquen por sí mismos la intervención, colaborando así en la segregación social sin siquiera sospecharlo. También existe el peligro del “vaciamiento cultural” de la educación, llegando al “tittytainment”, la enseñanza de la ignorancia, educar al pobre para vivir en la pobreza. Todas estas cuestiones son riesgos de un futuro no muy lejano, que los educadores sociales debemos tener en cuenta, y el trabajo educativo debe abandonar el concepto de perfiles poblacionales y abocarse a la atención de los sujetos particulares, pasando por los patrimonios culturales, en un sentido amplio de la cultura plural, y poniendo en acto el derecho de todo ser humano a ser sujeto. Es decir, la educación social debe tender a modalidades que contemplen la particularidad sin renunciar a la herencia cultural, a la ciudadanía.

Así quedaron planteados para la reflexión y la práctica, los escenarios de futuro de la educación social.

*Ana Aragón*

## ALTRES INFORMACIONS

### “CURS-TALLER DE INTERVENCIONS EN CRISI”

CURS DIRIGIT A PERSONES MOTIVADES DINS EL CAMP DE L'EDUCACIÓ SOCIAL

Palma 16, 23, 30 de gener i  
6 i 13 de febrer de 2004

Centre Flassaders de Palma  
De 18 a 20 hores

Impartit per: Marc García Rullan

Preu:

Col·legiat: 40 E

No col·legit: 60 E

Per a més informació: Col·legi d'Educadors i  
Educadores de les Illes Balears

C/. Volta de la Mercé, 3, 2n, 3r

Tel.: 971 21 39 09

ceesib.ceesib@tiscali.es

**- Ja et pots inscriure a la nostra borsa de treball.**

Pots pasar a recollir el teu formulari d'inscripció al Col·legi.

**- Molt aviat les pròximes Jornades d'Educació Social a les Illes Balears.**

# El itinerario de inserción socio-laboral JOVENT

**J**ovent es un centro de formación e inserción socio-laboral que apuesta por una forma diferente de enseñanza promoviendo el desarrollo integral del individuo. La herramienta para llevar a cabo este desarrollo integral es, lo que denominamos, "el proyecto personal" mediante el cual el alumno/a asume el papel de actor/a y autor/a de su propia educación, diseña cuál será su itinerario de inserción y revisa el cumplimiento de objetivos.

Este proyecto educativo va dirigido a jóvenes de ambos sexos y edades comprendidas entre 16 y 21 años atendiéndose preferentemente a aquellos/as que se hallan en situación más desfavorecida por causas sociales, culturales, económicas u otras.

Situado entre las barriadas del Rafal y el Vivero de Palma, el Centro de Formación Ocupacional Jovent, cuenta con una amplia experiencia en formación y desarrollo de proyectos formativos pioneros en el ámbito nacional e internacional, exportando su saber hacer a otras comunidades y organizaciones interesadas en proyectos de ésta índole.

Para atender a las necesidades de desarrollo personal de nuestros alumnos/as el centro Jovent tiene una estructura dividida en departamentos o dispositivos que es la siguiente:

## • DISPOSITIVOS ORIENTACIÓN Y PRE-FORMACIÓN

- o Dispositivo de información
- o Dispositivo de orientación (elaboración de un Proyecto Personal)
- o Taller de pre- formación rama servicios
- o Taller de pre- formación rama metal
- o Taller de educación tecnológica (dificultades especiales de aprendizaje)

## • FORMACIÓN BÁSICA Y DESARROLLO PERSONAL

- o Formación básica en matemáticas aplicadas
- o Formación básica en comunicación y lenguaje
- o Formación básica informática e Internet
- o Capacidades para la vida (sexualidad, drogas, salud y emancipación)
- o Habilidades sociales
- o Dinamización
- o Terapia familiar
- o Terapia individual
- o Escuela de padres y grupos de auto-ayuda

## • FORMACIÓN OCUPACIONAL

- o Taller de estilismo (peluquería y estética)
- o Taller de automoción
- o Taller de forja - herrería
- o Taller de servicios técnicos (electricidad, fontanería, automatismos, pneumática)
- o Taller de carrocería

## • ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

El modelo de formación ocupacional es individualizado para cada alumno/a, en función de su propia elección, intereses y capacidad. Son cursos abiertos en los que la fecha de inicio para cada alumno/a está en función de la disponibilidad de plazas y la fecha de finalización viene determinada por la consolidación de los objetivos tanto técnicos como culturales, hábitos y actitudes establecidos con el propio alumno/a.

Todo este sistema no sería posible sin la implicación activa de todo el conjunto de profesionales que trabaja en Jovent intentando mejorar día a día este proyecto y adecuándolo al presente. Nuestro objetivo es formar a jóvenes para que se puedan desenvolver socialmente con dignidad y respeto, por eso invertimos grandes esfuerzos para conseguir que los alumnos/as se sientan parte activa e ilusionada de este proyecto y que Jovent y todo el conjunto de formadores y profesionales que aquí trabajamos sea un referente para ellos/as en el presente y en el futuro.



ALTRES INFORMACIONS

## OFERTA DE FEINA:

La **FUNDACIÓN SOCIAL "LA SAPIENCIA"** ha abierto un proceso de captación de candidatos para aumentar los recursos en el área de exclusión social.

El perfil del candidato (sin rechazar otras formaciones y trayectorias laborales) debería ser lo más afín posible para el trabajo con este colectivo.

Al margen de otras posibilidades laborales, las funciones serían como "monitor-educador".

Para más información presentar CV (presencial, fax, e-mail) en los contactos que abajo se detallan.

**Hospital de Nit**  
**C/Misericordia, 2 · 07012. Palma.**  
**Telf: 971 71 11 42 · Fax: 971 71 60 27**  
**E-mail: [sapiencia@nodo50.org](mailto:sapiencia@nodo50.org)**  
**A/A Toni Garau/Raúl Reinares.**

# Algo ha cambiado en los planes de pensiones

NOVEDAD  
BS PLAN PREVISIÓN  
ASEGURADO



## Descubra lo último en planes de jubilación

Al pensar en la jubilación hay que buscar las **máximas ventajas** y garantías, tanto para el futuro como para el presente. Por ello, los planes de pensiones del Banco Sabadell le permiten **elegir el plan más adecuado a sus necesidades**, gracias a sus cinco vocaciones inversoras, y disfrutar de sus **excelentes ventajas fiscales inmediatas**.

Además, le presentamos **BS Plan Previsión Asegurado**, una nueva opción de ahorro para la jubilación que ofrece **rentabilidad garantizada**, las ventajas adicionales de un seguro de vida y el **favorable tratamiento fiscal** de los planes de pensiones. Disfrute de ventajas hoy mientras ahorra para su futuro.

TecnoPlan de Pensiones es un producto que se enmarca en el convenio de colaboración con la Asociación Profesional de Educadors Socials de les Illes Balears.

Solicite más información en cualquiera de nuestras oficinas,  
por teléfono llamando al **902 323 555** o por Internet.

Grupo Banco Sabadell

**TecnoCredit**  
www.tecnocredit.com